

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 10. Año 107. 25 de julio de 2024

DECRETO QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero





L.A.E. Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente Municipal Interino de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento

José de Jesús Contreras Cerrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Janelli Vallín Garibaldi
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle
Martha Ivette Santana Vázquez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 25 de julio de 2024

Índice

DECRETO QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2024.....3

DECRETO QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO y el Secretario General del Ayuntamiento Eduardo Fabián Martínez Lomelí, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 24 de julio de 2024, se aprobó el Decreto Municipal número D 59/13/24, relativo al dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, correspondiente a la iniciativa del Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, que autoriza la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, para el Ejercicio Fiscal 2024, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza la ampliación al Presupuesto de Egresos y la Estimación de Ingresos del Municipio de Guadalajara, para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$16,236,807.47 (Dieciséis millones, doscientos treinta y seis mil, ochocientos siete pesos 47/100 M.N.) que serán destinados al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara; para llegar al cierre del ejercicio con un presupuesto estimado de \$11,762,013,021.82 (Once mil, setecientos sesenta y dos millones, trece mil, veintiún pesos 82/100 M.N.), con base en el incremento en las percepciones que el municipio ha venido presentando al cierre del primer semestre del 2024 dos mil veinticuatro.

Segundo. Se aprueba el “Anexo A”, que contiene el destino de los recursos ampliados para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara.

Tercero. Se instruye al Tesorero para que realice las transferencias, ajustes y movimientos presupuestales procedentes, a fin de dar cumplimiento al presente decreto.

Cuarto. Suscríbese la documentación inherente al cumplimiento del presente decreto, por parte de los ciudadanos Presidente Municipal Interino, Tesorero y Secretario General del Ayuntamiento, de conformidad a sus respectivas atribuciones.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto, así como el “Anexo A” que forma parte integral del mismo, en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor a partir del siguiente día de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Remítanse copias certificadas de esta resolución que autoriza la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2024, con su anexo; así como copia certificada de la parte referida del acta de la sesión del Ayuntamiento correspondiente, a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos de control y revisión de la cuenta pública.

Cuarto. Notifíquese esta resolución a la Tesorería y a la Contraloría Ciudadana, para su conocimiento, debido cumplimiento y efectos legales procedentes.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 25 de julio de 2024, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**L.A.E. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

ANEXO A

DESCRIPCIÓN DE OBRA	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO	FECHA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN	APORTACIÓN COLABORADORES	MONTO SOLICITADO
Escultura "Ave Tototl para Guadalajara" del Maestro Federico Silva.	Escultura hecha y donada por el Maestro Federico Silva, para la ciudad de Guadalajara, para conmemorar su natalicio 16/Sep/1923 – 30/Nov/2022. Derivado de las peticiones vecinales, para que se incluya una escultura para darle identidad al parque y apropiarlo como un espacio cultural.	07 de septiembre de 2023	17 de octubre de 2023	<u>Escultórica Exim</u> Dona el proyecto de la Escultura y la totalidad de los derechos al Municipio.	\$783,765.41
Avenida Pablo Neruda, de Paseo Loma Ancha a Bello Horizonte en la Colonia Lomas del Valle.	Obra que dio pie a la colaboración con el Municipio de Zapopan, logrando la renovación de infraestructura de toda la vialidad desde su inicio en Guadalajara hasta su término en Zapopan.	14 de junio de 2023	05 de diciembre de 2023	Asociación Vecinal Col. <u>Lomas del Valle</u> \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.).	\$2'165,386.28
Rehabilitación, acondicionamiento e instalación de techado en escuelas del Municipio de Guadalajara.	Con esta intervención se logró beneficiar a 8 escuelas que contaban con estructura metálica.	09 de agosto de 2023	13 de diciembre de 2023	<u>Cajas De Carton Lufex, S. De R.L. De C.V.</u> , Quien por conducto de TETRA PAK aportaron en especie casi 2,000 láminas. Lo que en dinero representa alrededor de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil	\$420,676.65

				pesos 00/100 M.N.)	
Rehabilitación y acondicionamiento de Edificio dentro del Parque Alcalde para instalación de Jardín Botánico, y traslado de plantas para el Jardín Botánico del Parque Alcalde.	Con la muerte del Arquitecto Fernando González Gortazar, en su testamento, uno de sus deseos era donar a la ciudad su colección de plantas exóticas, que coleccionó.	15 de noviembre de 2023	13 de diciembre de 2023	<u>Herederas FGG</u> 3,000 ejemplares y una escultura	\$4'321,943.12
Pavimentación e infraestructura en la calle Camino a las Vegas de calle Juan de la Barrera a la calle Rivera, en la colonia las Juntas, en Guadalajara.	La renovación integral de infraestructura de esta vialidad contempla; redes de drenaje sanitario y pluvial y agua potable, estructura y pavimento con concreto hidráulico, banquetas y rampas con accesibilidad universal, alumbrado público, transición CFE de aéreo a subterráneo de media y baja tensión.	09 de agosto de 2023	10 de abril de 2024	\$18,634,010.01	\$7'755,353.70
Instalación de luminarias en la unidad 70 "18 de marzo" (Antigua Penal).	A petición del Comité de Participación Social de la Unidad Deportiva Ex Penal de renovar las luminarias dañadas se consolidó este proyecto	01 de marzo de 2024	26 de abril de 2024	<u>Comité de Participación Social de la Unidad Deportiva Ex Penal</u> 122 luminarias	\$789,682.31
				<u>TOTAL</u>	16,236,807.47

